



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 937
Villavicencio, 26 de julio de 2021

Señores

COMISARÍA TERCERA DE FAMILIA

Calle 34 No. 40-03, Barrio Barzal Alto

comisariadefamilia3@villavicencio.gov.co

Ciudad

Ref: Proceso: CUSTODIA y CUIDADO PERSONAL
Radicado N°: 500013110004-2021-00021-00
Demandante: OLGA MARÍA VELÁSQUEZ CANTOR
Demandado: DIDIER VERGARA RESTREPO y OTRA

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en providencia de fecha dieciséis (16) de julio de 2021, me permito oficiarle solicitando se sirva remitir y para que obre en el presente proceso, los expedientes o tramites adelantados en favor de la niña KAROL SOFÍA VERGARA EXPÓSITO, identificada con el NUIP 1.029.963.278 y demás procesos que se estén adelantando o se hayan adelantado donde se encuentren involucrados los señores EDNA MARCELA EXPÓSITO AGUIRRE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.909.670 y DIDIER VERGARA RESTREPO, identificado con la cédula No. 1.121.830.545.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez
Secretario
Juzgado 004 Municipal Penal
Juzgado De Circuito
Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd664a7963e9322cf86cbc044b4081c098033d5b720bf029e03583614cbcda8c**

Documento generado en 30/07/2021 01:13:00 PM